

VISTO:

La realización del evento "SEMANA DE SALUD MENTAL" en la UNC, organizado por la agrupación estudiantil La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos se propusieron reconocer cómo el enfoque de derechos atraviesa la practica médica, psiquiátrica y psicológica; identificar las situaciones de violencia en el sistema de salud mental en Córdoba y; promover acciones concretas en la práctica profesional.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional al evento "SEMANA DE SALUD MENTAL" en la UNC, organizado por la agrupación estudiantil La Bisagra.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN **MFS**